



10 OCT 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

100000543

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que mediante acta de JD N°0074-2024 del 22 de mayo de 2024 se aprobó el traslado de recursos entre grupos del gasto por valor de \$180.879.330.530 distribuidos de la siguiente manera: Contra crédito al grupo de Servicio de la Deuda por valor de \$180.879.330.530 y créditos al grupo de Funcionamiento por valor de \$81.424.137.017, inversión por valor de \$66.152.005.755 y Operación por valor de \$33.303.187.758

Que mediante resolución COMFIS N° 026-2024 del 28 de junio de 2024, se autorizó a EMCALI EICE ESP realizar el traslado de recursos tal como se describen a continuación:

EMCALI EICE. E.S.P. - TRASLADO		
CÓDIGO	DETALLE	VALOR
2.	GASTOS	180,879,330,530
2.1.	Gastos de Funcionamiento	81,424,137,017
2.3.	Gastos de Inversión	66,152,005,755
2.4.	Gastos de Operación Comercial	33,303,187,758

Que de los \$180.879.330.530 autorizados por COMFIS, actualmente se han trasladado efectivamente recursos por valor de \$145.486.109.508, distribuidos en \$144.876.821.508, y \$609.288.000 mediante actos administrativos GG-100000358 y GG-100000525, respectivamente.

Que de acuerdo a lo anterior, la Gerencia General mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GG-1000589 solicita reclasificar recursos por valor de \$609.288.000 basado en las siguientes justificaciones:

Los principios corporativos de EMCALI incluyen la política social, modernización tecnológica, rentabilidad y una imagen institucional sólida. Por eso, la Gerencia General de EMCALI EICE ESP ha diseñado la Visión Estratégica Corporativa para el periodo 2024 – 2028, un documento que se convierte en herramienta clave para definir los objetivos y acciones de la empresa. La Gerencia General es responsable de liderar y gestionar los recursos necesarios para implementar estas propuestas, así como de evaluar y adoptar iniciativas que fortalezcan la eficiencia y competitividad de EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

A través de la Visión Estratégica Corporativa la Gerencia General también busca mejorar la gestión interna y externa de la empresa, promover prácticas sostenibles y afianzar su relación con los diferentes públicos de interés.

No obstante lo anterior, la limitación de recursos propios muchas veces impide que EMCALI EICE ESP pueda atender la totalidad de las necesidades de sus grupos de interés y/o la ejecución de proyectos estratégicos que generan valor para la empresa y la sociedad en sus áreas de operación.

Para lograr estos objetivos, se requiere el apoyo de un proveedor especializado en cooperación internacional, que permita identificar actores, espacios y metodologías para la consecución de recursos de cooperación y el posicionamiento de la empresa como un aliado estratégico para diferentes entidades y organizaciones que administran este tipo de recursos.

Si bien dentro de la estructura organizacional de EMCALI EICE ESP, existe un área de cooperación internacional, para poder que dicha área sea efectiva en la formulación de proyectos, la materialización de alianzas y la consecución de recursos, se debe contar con una estrategia de cooperación que permita identificar que actores, espacios y metodologías deben implementarse para lograr un desarrollo efectivo de proyectos de cooperación internacional.

En este sentido, se requiere recursos presupuestales que permitan financiar la contratación de una consultoría que permita identificar los actores y espacios internacionales donde EMCALI EICE ESP pueda y deba posicionarse como un actor estratégico para canalizar.

Adicionalmente se requieren recursos presupuestales para atender las necesidades de las dependencias de la Gerencia General de EMCALI relacionadas con el apoyo de personal de apoyo de prestación de servicios.

EMCALI es una de las empresas más importantes en el Valle del Cauca en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios y adicionalmente, es la principal empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios con proyección macro-regional en el sur occidente colombiano, permitiéndole maximizar sus ingresos por orden de estrategias comerciales que solo son palpables por el mercado a partir de un conector real entre servicios y cliente. Lo anterior significa que la marca de EMCALI, además de su trayectoria de más de 90 años, cuenta con una presencia importante en diferentes nichos de mercado y estratos económicos.

La entrada y de fortalecimiento de competidores directos al igual que la evolución de las diferentes técnicas de mercadeo para poder llegar a potenciales usuarios de los servicios de EMCALI presenta la necesidad de estar a la vanguardia e innovando constantemente en las nuevas tendencias del mercado en aras de generar cercanía y posicionamiento, al mismo tiempo que ser visibles en los diferentes escenarios de alto impacto que se llevan a cabo en la ciudad.

La Gerencia de Área Comercial y Gestión al Cliente, tiene a su cargo la elaboración del Plan de Mercadeo de la entidad, el cual fue aprobado por el comité de mercadeo el pasado 1 de abril del 2024 dentro del cual se plantean 11 estrategias orientadas al desarrollo comercial y de mercadeo de la entidad las cuales se citan a continuación:

1. Establecer una política comercial articulada y flexible.
2. Generar un plan de medios con un enfoque comercial.
3. Alinear los planes comerciales con la política comercial.
4. Contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para la gestión de clientes.
5. Fortalecer el proceso para la realización de alianzas comerciales.
6. Fomentar un ecosistema digital para mejorar la experiencia del cliente.
7. Implementar una estrategia integral de segmentación de mercado.
8. Optimizar la experiencia del cliente.
9. Innovar en la propuesta de valor.
10. Realizar el rebranding del logo.
11. Visibilizar la marca con enfoque de sostenibilidad.

Estas estrategias buscan contribuir al objetivo general de aumentar la competitividad comercial en el mercado de los servicios públicos y de la tecnología de la información y comunicación TICs, mediante la implementación articulada de macro estrategias de mercadeo, con el objetivo de asegurar la viabilidad económica, social y financiera de la empresa en el periodo 2024-2028.



EMCALI

EICE-ESP

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

10 OCT 2024

100000543

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

Que la Gerencia de Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal consecutivos UENAA-0909-071-TRP, UENAA-0920-074-TRP y UENAA-0923-075-TRP solicita reclasificar recursos por valor de \$2.556.238.251 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

La GUENAA requiere \$383.690.423 para realizar la demolición del muro en Centro Operativo Yumbo, como cumplimiento al plan de mejoramiento realizado por la GAGHA del hallazgo de la Auditoría Financiera y de Gestión realizada por la Contraloría

Se requiere el traslado de recursos por valor de \$51.959.843 para el mantenimiento equipos de instrumentación y control plantas de tratamiento de agua potable.

NECESIDAD MANTENIMIENTO LICENCIAS SIG 2025:

EMCALI EICE ESP ha optado por el uso e implementación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) bajo la plataforma ArcGIS, considerada como líder SIG a nivel mundial para las diversas aplicaciones y soluciones requeridas en servicios públicos y otras líneas temáticas, por lo que los demás Entes Municipales han seleccionado igualmente este software como plataforma SIG. Para el caso de la UENAA, la implementación del SIG estuvo enmarcada inicialmente en el desarrollo del Centro de Control Maestro de Acueducto y Alcantarillado e incluye al Modelo de Simulación Hidráulica de Acueducto (MSH), que también opera sobre ArcGIS en conjunto con el software Infowater. Adicionalmente, el SIG continúa presentando un crecimiento, en el cual diversas dependencias, no sólo de la UENAA, están diariamente conectadas al sistema para el desarrollo de análisis, consultas y gestión de los servicios de acueducto y alcantarillado, mostrando el aprovechamiento de este y que hace necesario buscar soluciones que permitan disponer y mantener a las demás áreas con acceso disponible al SIG.

Para garantizar dicha disponibilidad para los procesamientos que sobre la información geográfica e hidráulica se deben realizar, es necesario que las licencias que hacen parte del sistema cuenten con las actualizaciones anuales de versión; con el fin de garantizar el acceso a los desarrollos a nivel web y funcionalidades que potencian el uso del sistema enfocado al análisis que con esta herramienta se puede realizar de los servicios de acueducto y alcantarillado. Cabe mencionar que actualmente son múltiples los geoservicios que se han desarrollado como Tableros de Control de Sectorización Hidráulica, Mapas web de acueducto y alcantarillado, tableros de control de conexiones erradas de alcantarillado, seguimiento a vertimientos para el PSMV, entre otros.

Esta plataforma tiene un esquema de mantenimiento anual para el aprovechamiento de potencialidades como las ya mencionadas, soporte y principalmente, contar con el acceso a los geoservicios ya desarrollados así como a las últimas versiones de licenciamiento para la sostenibilidad y crecimiento del sistema, por lo cual es necesario realizar este mantenimiento, considerando la necesidad de que todo este licenciamiento se encuentre unificado en una misma versión compatible entre sí y generar las configuraciones del geportal en ArcGIS Online para el uso de diversas plantillas web y móviles preestablecidas en las últimas versiones.

En este mismo sentido, es necesario mencionar que no abordar el proceso de actualización del software SIG en este momento, podría aumentar la brecha de obsolescencia que está presentando el SIG y generar impactos tanto en su funcionamiento al no contar con la disponibilidad de las versiones a nivel de licencias para el proyecto de actualización de toda la plataforma como tal, como en los procesos de gestión del acueducto y alcantarillado que requieren de la plataforma para desarrollar sus actividades. El valor requerido es de \$350.000.000

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Table with columns: Genio, Descripción de la POSPRE, Aprobación Inicial, Crédito, Centro Cr., Aprobación Definitiva. Rows include various budget items like 'OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.' and 'SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD'.

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1060000643, 1060000627, 1120008694

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE GASTOS DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS APROBADOS POR COMFIS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTAY TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CTE. (\$3.463.188.000), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

Table with columns: G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Descripción, Monto. Includes 'SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA' and 'SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA'.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS APROBADOS POR COMFIS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTAY TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CTE. (\$3.463.188.000), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

Table with columns: G- GENERAL, Descripción, Monto. Includes 'FUNCIONAMIENTO', 'ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS', and 'DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE'.



10 OCT 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

100000543

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO TERCERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SESICIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE. (\$1.035.650.266), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

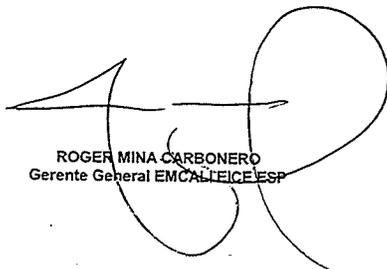
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.035.650.266
FUNCIONAMIENTO	1.035.650.266
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.035.650.266
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.85970	383.690.423
C32210.F04C04AC02P03010.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715999	51.959.843
C32111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83321	425.000.000
L32111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83321	175.000.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO	1.035.650.266

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO CUARTO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SESICIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE. (\$1.035.650.266), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.035.650.266
FUNCIONAMIENTO	1.035.650.266
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.035.650.266
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	633.690.423
C32211.F04C04AC02P03010.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715999	51.959.843
C32111.F04C04AC02P03010.10006.EM9900.0.2120201004.47829	175.000.000
L32111.F04C04AL02P03010.10006.EM9900.0.2120201004.47829	175.000.000
TOTAL CRÉDITO	1.035.650.266

ARTÍCULO QUINTO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



ROGER MINA CARBONERO
Gerente General EMCALI EICE ESP



NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepulveda Henao - Profesional Contratista
 Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro. - Profesional Contratista
 Autorizó: Maria Cristina Acosta A. - Jefe Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto. *MA*



EMCALI
EICE-ESP
